



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

NUEVA CONCESIÓN **OBRAS TRASVASE PROYECTO OLMOS**

Complementación de la Primera Fase del Proyecto Olmos

Ing. Juan M. Saavedra Jiménez

Director de Supervisión de Contratos de Concesión - PEOT

📍 Las Violetas #136 Urb. Los Libertadores - Chiclayo
📍 Jr. Pablo Bermúdez N° 214, Of. 401 - Jesús María - Lima
📍 O&M Trasvase Olmos Km. 87 carretera Fernando Belaúnde
📍 O&M Tinajones Km. 2.7 carretera a Pomalca

🔍
RUC: 20148346055

✉️
gg@peot.gob.pe

🌐
www.gob.pe/peot

f@tX
peot.gob.pe
olmostinajones

📺
Proyecto Especial
Olmos Tinajones



LOCALIZACIÓN



Km 87 Carretera Fernando Belaúnde Terry



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

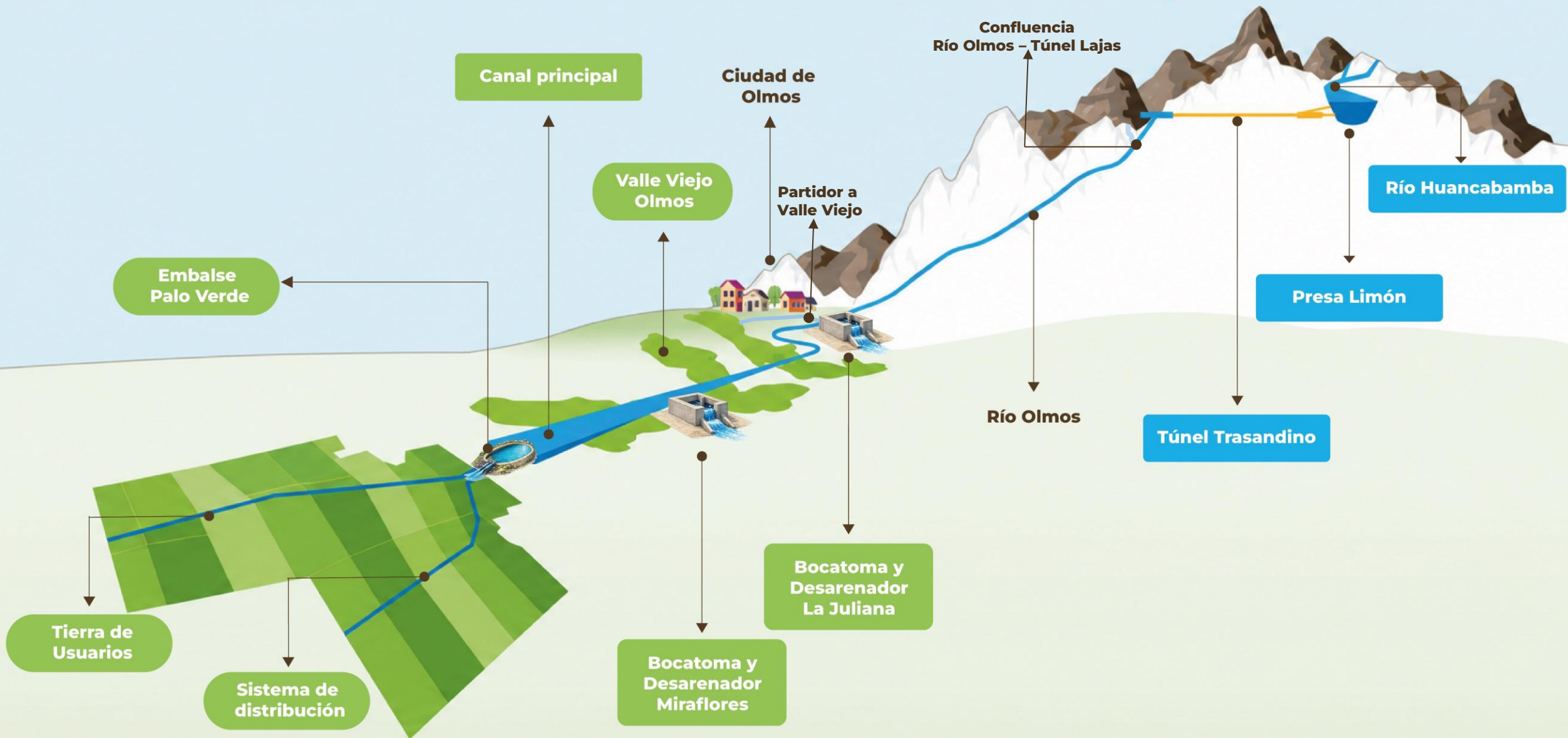


COMPONENTE IRRIGACIÓN

Concesionaria H2Olmos

COMPONENTE TRASVASE

O & M y Supervisión: GRL - PEOT



LÍNEA DE TIEMPO



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

1924



El proyecto fue concebido por Mesones Muro a inicios del siglo XX, para luego ser propuesto como proyecto por el Ing. Charles Sutton

2023



Creación del PEOT (ex DEPOLTI), encargada de supervisar el Proyecto Olmos y Tinajones

2004



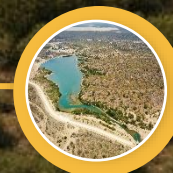
Se firma el contrato de concesión para el Traspase del Proyecto Olmos

2010



Se firma el contrato de concesión para el componente de Irrigación del Proyecto Olmos

2012



Inicio de operación Irrigación

2025



25/09/2025 Culminó O & M Concesionaria Traspase Olmos
26/09/2025 Estado asume O & M Traspase Olmos

CRONOLOGÍA CONCESIÓN TRASVASE



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

Cronología

22.07.2004

Suscripción del Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos:

GORE Lambayeque y CTO, interviene PROINVERSIÓN

Objeto:

- Construcción de Túnel Trasandino
- Construcción de Presa Limón a 43 metros
- Construcción de Obras Conexas
- Prestación del Servicio de Trasvase
- O&M de la infraestructura de trasvase

03.01.2005

Primera Adenda al Contrato de Concesión

02.12.2005

Segunda Adenda al Contrato de Concesión

09.03.2012

Tercera Adenda al Contrato de Concesión

05.03.2014

Cuarta Adenda al Contrato de Concesión

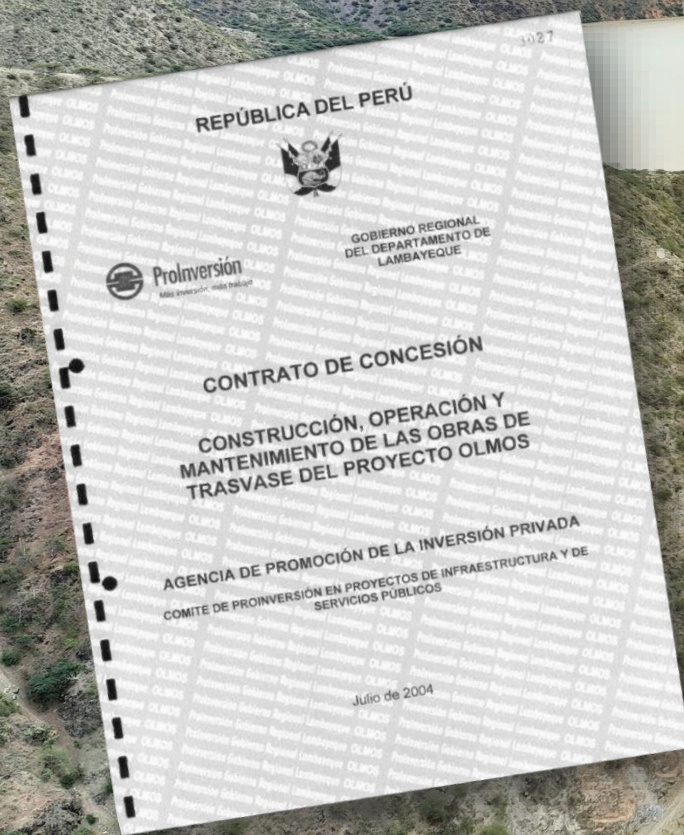
25.09.2025

Término del Plazo de Vigencia de la Concesión

26.09.2025

PEOT asume rol operador del Sistema Trasvase Olmos

Resolución Jefatural N° 0242-2025-ANA





GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

Mediante Resolución Jefatural N° 0242-2025-ANA

ANA otorga al PEOT, el título habilitante del operador de infraestructura hidráulica del Sector Hidráulico Mayor, Sistema Traslase Olmos – Clase B.



CUT: 204131-2025

RESOLUCION JEFATURAL N° 0242-2025-ANA

San Isidro, 25 de noviembre de 2025

VISTOS:

Los oficios N° 002799, 003266 y 003617-2025-GR.LAMB/PEOT-GG presentados por el Proyecto Especial Olmos Tinajones, el Informe Técnico N° 0015-2025-ANA-DARHCDDLTM emitido por la Dirección de Administración de Recursos Hídricos y el Informe Legal N° 0938-2025-ANA-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos en el numeral 5 del artículo 15 establece que, la Autoridad Nacional del Agua aprueba reservas de agua por un tiempo determinado cuando así lo requiera el interés de la Nación. En el artículo 103 dispone que, la reserva de recursos hídricos es un derecho especial intransferible que se otorga por resolución de la Autoridad Nacional para el desarrollo de proyectos;

Que, los numerales 33.1 y 33.2 del artículo 33 del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos aprobado con Decreto Supremo N° 001-2010-AG, dispone sobre los Operadores de Infraestructura Hidráulica lo siguiente:

«33.1 Los Operadores de infraestructura hidráulica pública son las entidades, públicas o privadas, que prestan alguno o todos los servicios públicos siguientes: Regulación, derivación o trasvase, conducción, distribución o abastecimiento de agua. Son responsables de la operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica a su cargo, con arreglo al Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica aprobado por la Autoridad Nacional del Agua.»

33.2 El Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica establece las condiciones que deben cumplir las juntas de usuarios para realizar la operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica, su formalización, sus atribuciones y obligaciones.»

Que, el Reglamento de Operadores de Infraestructura Hidráulica aprobado con Resolución

Formado digitalmente por
MAYORCA Water
HUGO J. L. 1188 soft
Fecha: 25/11/2025

Formado digitalmente por
MAYORCA Water
HUGO J. L. 1188 soft
Fecha: 25/11/2025

Formado digitalmente por
MAYORCA Water
HUGO J. L. 1188 soft
Fecha: 25/11/2025



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://singed.ana.gob.pe/comunicar> e ingresando la siguiente clave: 87248738

SISTEMA TRASVASE OLMOS



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

Talud Norte - Sur

ALIVIADERO
Y SISTEMA DE
PURGA

PRESA LIMÓN
H: 43 m

GALERÍA DE ACCESO AL TÚNEL
TRASANDINO
1.9 km - 4.8 m diámetro

BOCATOMA
PROVISIONAL

TÚNEL TRASANDINO
Construido a diseño definitivo:
19.3 km - 4.8 m diámetro

EMBALSE LIMÓN
Vi= 37 MMC

Pérdida de Volumen: 79 %
Volumen Útil= 7.6 MMC apróx. (Batimetría 2026)
Diseño definitivo: H= 85m

Imperiosa necesidad de sobreelevar la Presa Limón
Necesidad urgente de eliminación de sedimentos

ESTADO SITUACIONAL DEL EMBALSE

Datos técnicos de diseño :

Volumen total: 36.87 MMC

Volumen útil: 26.95 MMC

Datos actuales:

Volumen total: 36.87 MMC

Volumen útil actual: 7.60 MMC

➤ Presa Limón

Datos técnicos:

Altura actual de Presa	43m
Longitud de corona	320m
Ancho de corona	10m
Nivel máx. operación	1,120 m.s.n.m
Nivel min. operación	1,105 m.s.n.m
Volumen total	36.87 MMC
Volumen útil actual	7.60 MMC
Altura definitiva de Presa	85 m

> Bocatoma Provisional

Datos técnicos:

Altura	18 m
Diámetro interior	5 m
Caudal máximo	42 m ³ /s
Dimensiones	3.80 m x 240 m
Tipo	Torre circular
Diámetro conducto	D= 3.50m
Compuertas vagón	1 control y 1 seguridad



PROCESO DE SEDIMENTACIÓN

ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROYECTO OLMOS



LA TASA ANUAL PROYECTADA
DE SEDIMENTACIÓN ES DE

2.55 MMC

Sin embargo, de las comparaciones efectuadas con los resultados de los estudios batimétricos anuales, se verifica que:

TASA PROMEDIO ANUAL SEDIMENTACIÓN



Ha sido ligeramente
menor a la antes indicada.

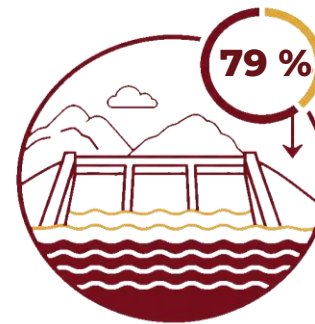
PROCESO DE SEDIMENTACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES



El Embalse Limón
ha perdido
aproximadamente el

79%

de su volumen total



Ocasionado por un **proceso de sedimentación**,
intensificado por factores de diversa índole:



**CONDICIONES
GEOLÓGICO –
GEOTÉCNICAS**



**ACCIONES
ANTRÓPICAS**



**FACTORES
EXTERNOS**



**AVENIDAS
EXTRAORDINARIAS**

SOBREELEVACIÓN PRESA LIMÓN



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

h: 85 m

h: 43 m

**CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LIMÓN A SU
DISEÑO DEFINITIVO DE 85 M DE ALTURA**

GESTIÓN AMBIENTAL

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



MONITOREOS AMBIENTALES



MANEJO DE EFLUENTES DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES



SUPERVISOR AMBIENTAL



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

GESTIÓN AMBIENTAL



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

**CUMPLIMIENTO DE
COMPROMISOS AMBIENTALES**



**GESTIÓN PARA LA
MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL**



**Ampliación de la Autorización
de Vertimiento de Aguas
Residuales Domésticas Tratadas
PTAR**



**CAUDAL ECOLÓGICO: 1.3 m³/s
equivalente a 40.98 MMC/año,
proveniente del río
Huancabamba hacia aguas
abajo de Presa Limón.**





**OBRAS DE REUBICACIÓN DE POBLACIONES
AFECTADAS POR LA AMPLIACIÓN DEL EMBALSE:**
Obras a cargo del Gobierno Regional Lambayeque

PCRI: Programa de Compensación y Reubicación Involuntaria

SOBREELEVACIÓN DE LA PRESA LIMÓN

CÓDIGO IDEA: 199705

COSTO ESTIMADO DE INVERSIÓN:
370 millones USD
(incluye Supervisión)



LOCALIZACIÓN:
Departamento de Cajamarca



BENEFICIARIOS:
200,000 habitantes



PROYECTO PARA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN



REUBICACIÓN DE 8.02 km DEL OLEODUCTO NORPERUANO
CON PRESA A 85 m

RELOCALIZACIÓN DE 844 m
DEL OLEODUCTO NORPERUANO

TÚNEL VIAL BY PASS DE 1 250 m
(MTC)

UBICACIÓN DEL ACTUAL
OLEODUCTO NOR PERUANO

PRESA LIMÓN
A 85m

Carretera Fernando Belaúnde Terry

PRINCIPALES COMPONENTES

SOBREELEVACIÓN DE LA PRESA LIMÓN



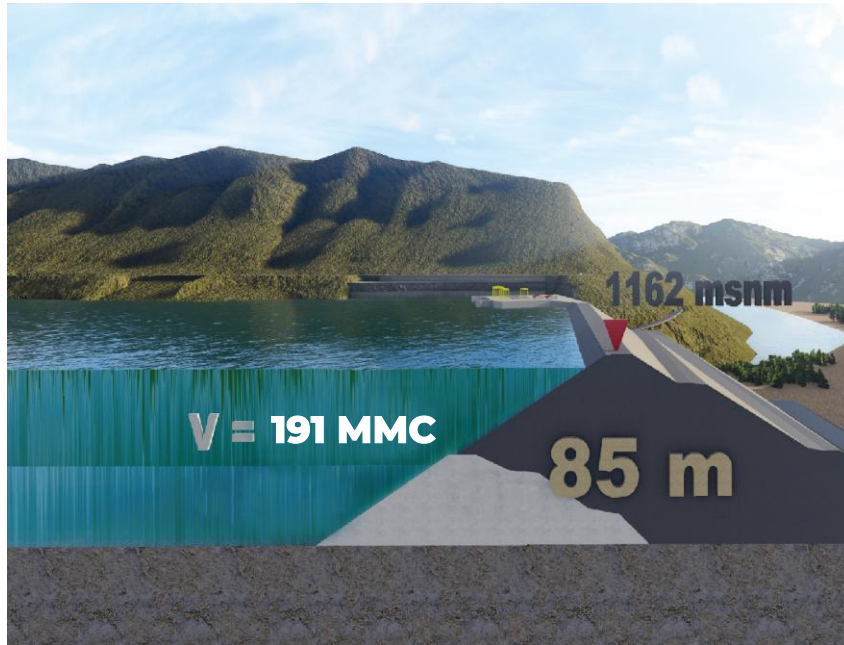
GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

PRINCIPALES COMPONENTES :

- **Sobreelevación de presa tipo CFRD de 43 a 85 m de altura junto con estructuras conexas**



- **Relocalización de 844 m del Oleoducto Nor Peruano**



- **Reubicación de 8.02 km del Oleoducto Nor Peruano**





GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

NUEVO OPERADOR **TRASVASE OLMOS**

Julio 2027 a Julio 2031



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

CONTRATO APP

Periodo: 2027 al 2031

PEOT OPERADOR



Periodo:
Desde el 26 de
Setiembre 2025



OPERADOR TRANSITORIO

CONCESIONARIO DEFINITIVO



EJECUTA SOBREELEVACIÓN DE LA PRESA
PERIODO: 2028 al 2031

**OPERACIÓN DEL TRASVASE – AL TERMINO
DE SOBREELEVACIÓN PRESA A 85 M**
PERIODO APROXIMADO: 2031 al 2053



MONTO ESTIMADO DE INVERSIÓN

\$ 400 millones de dólares aproximadamente incluido IGV y obras auxiliares.



BENEFICIOS PARA EL INVERSIONISTA

La recuperación de inversión se realizará por medio del RPI y los gastos por O & M, se pagará a través del RPMO.

POSIBLES ESCENARIOS CONSTRUCTIVOS



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

Talud Norte Sur

Infraestructura que comprende la medición de instrumentos geotécnicos, mantenimiento de drenaje y shotcrete, control microgeodésico en planimetría y altimetría.

Componentes:

1 108 tendones

PRINCIPALES CULTIVOS DE EXPORTACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

Al 2025 existen más de **24 MIL hectáreas** con riego tecnificado en Tierras Nuevas

ÁREA FRUTÍCOLA (Ha)



CAÑA DE AZÚCAR: 12,000 Ha



PALTA: 6,600 Ha



ARÁNDANO: 4,500 Ha

PRINCIPALES CULTIVOS DE EXPORTACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE

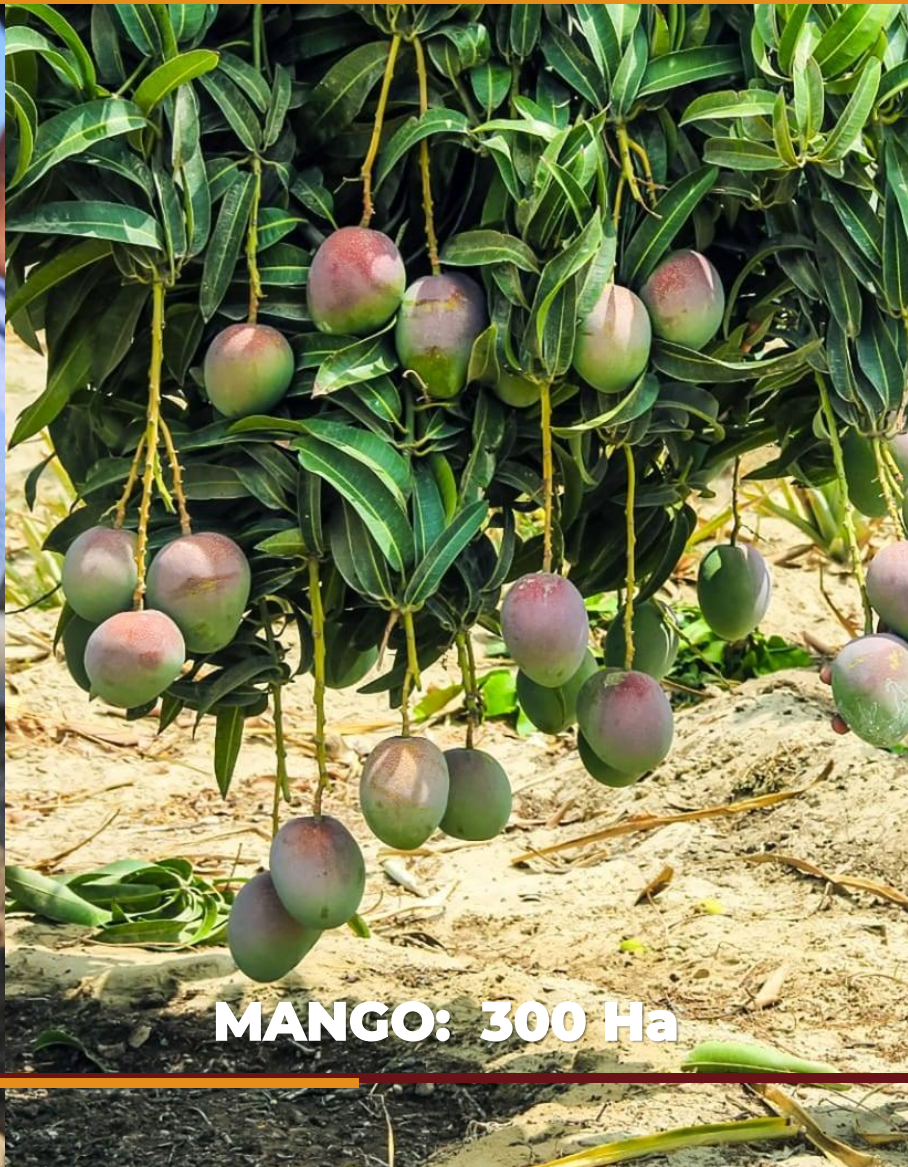


PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

ÁREA FRUTÍCOLA (Ha)



ESPÁRRAGO: 390 Ha



MANGO: 300 Ha



UVA: 290 Ha

BENEFICIOS DE LA IRRIGACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES



EMPLEO INFORMAL

S/ 984 mensuales



**EMPLEO FORMAL
CLÚSTER OLMOS**

S/2,543 mensuales



S/ 4,000

millones de soles anuales
Valor Agregado Bruto
(VAB) nacional



**+ 67 000
PUESTOS DE TRABAJO**

S/.

S/ 2, 079

**MASA SALARIAL NOMINAL FORMAL
ACUMULADA Y REDUCCIÓN DE LA
POBREZA EN EL TERRITORIO (2015- 2025)**

12.3%

**TASA DE POBREZA
LAMBAYEQUE**

Muy por debajo del promedio
nacional (25.7%)
(INEI may-2026)

BENEFICIOS DE LA IRRIGACIÓN



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES

US \$ 3,900 M

*de inversión privada ejecutada en infraestructura
y desarrollo en la Irrigación Olmos*

US \$ 6,844 M

Exportaciones acumulados 2015 – 2025



Exportación anual de Olmos supera US\$ 1,200 M (2025)

S/ 94 M

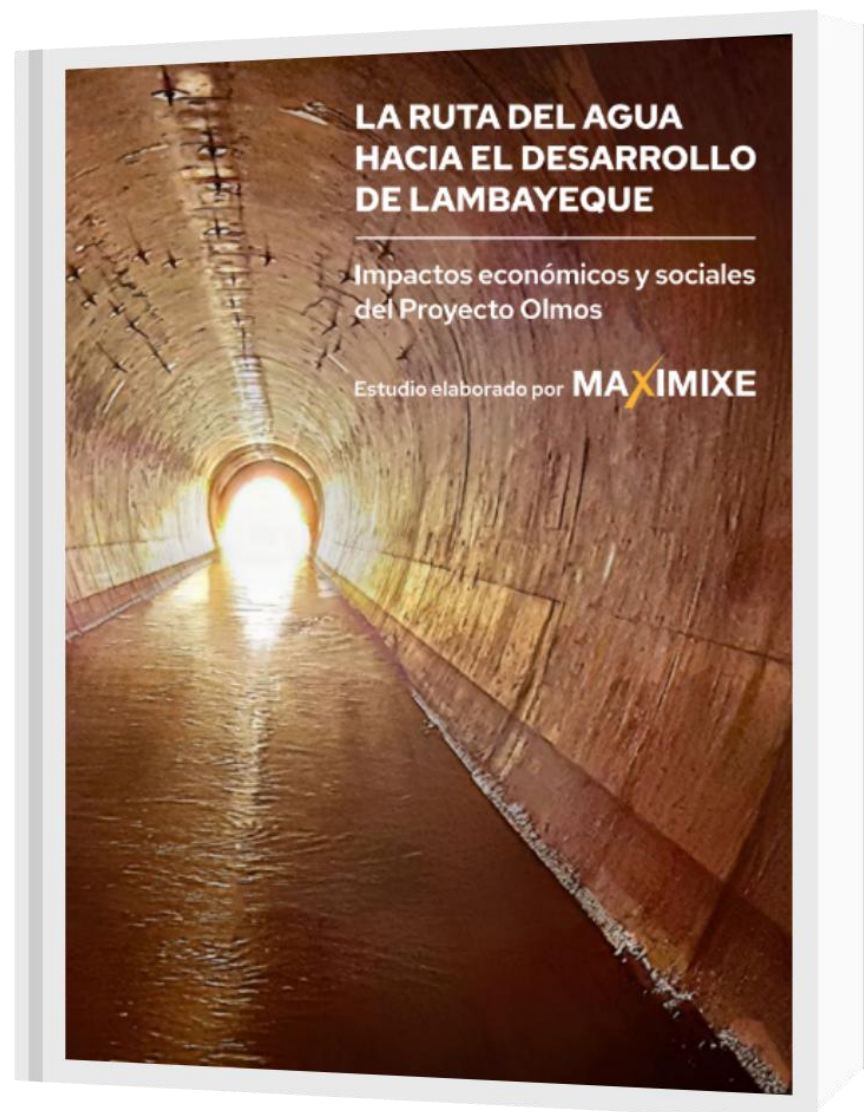
Recaudación fiscal por IGV – año 2025

S/ 79 M

Recaudación fiscal por impuesto a la renta – año 2025

Escanea el QR para acceder a información técnica
relevante para la **Sobreelevación de la Presa Limón**





Escanea el QR' y descubre el Nuevo informe
Maximixe 2025 sobre el **Proyecto Olmos.**
Concesionarias Traslase Olmos – H2Olmos



Síguenos en

Redes Sociales

Escanea el código QR y
forma parte de nuestra
comunidad



GOBIERNO REGIONAL DE
LAMBAYEQUE



PROYECTO ESPECIAL
OLMOS - TINAJONES



www.gob.pe/peot



Proyecto Especial Olmos Tinajones - PEOT



Proyecto Especial Olmos Tinajones



@olmostinajones



gg@peot.gob.pe

Agua que da vida, proyectos que hacen historia